



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

ANEXO

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026 Categoría Artes Escénicas

En la ciudad de Rosario, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Daniela Martin**, DNI N.º 25.209.032; **Victoria Andrea Planas**, DNI N.º 34.744.952; y **Andrea Mónica Berman**, DNI N.º 20.206.239, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Editorial**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$40.000.000 (pesos cuarenta millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Artes Escénicas – Coproducción	Manuel Venturini	31.419.587	Santa Fe	\$8.000.000,00
Artes Escénicas – Coproducción	Marcelo Fabián Gieco	18.312.889	Rafaela	\$8.000.000,00
Artes Escénicas – Coproducción	Luciana Maria Croatto	31.457.428	San Carlos Centro	\$8.000.000,00
Artes Escénicas – Coproducción	Oriana Lis Ferrero	34.090.817	Santo Tomé	\$8.000.000,00
Artes Escénicas – Coproducción	Manuel Baella	26.538.457	Rosario	\$8.000.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026

Categoría Artes Visuales

En la ciudad de Rosario, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Sebastián Vidal Mackinson**, DNI N.º 26.194.624; **Fernanda Marisa Aquere**, DNI N.º 20.320.721; y **Carolina Favre**, DNI N.º 35.317.441, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Artes Visuales**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$25.000.000 (pesos veinticinco millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Artes visuales	María Victoria Ferreyra	27.484.022	Santa Fe	\$2.500.000,00
Artes visuales	Luciana Guerra	26.603.134	Rosario	\$2.500.000,00
Artes visuales	Karina Guadalupe Salinas	21.490.612	Santo Tomé	\$2.500.000,00
Artes visuales	Maria Agustina Miñones	36.508.031	Santo Tomé	\$2.500.000,00
Artes visuales	Carla Patricia Colombo	30.313.219	Rosario	\$2.500.000,00
Artes visuales	Magdalena Ibarra Troiano	35.452.431	Rosario	\$2.500.000,00
Artes visuales	Brenda Edith Frank	32.984.180	San Lorenzo	\$2.500.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Artes visuales	María Victoria Ferreyra	27.484.022	Santa Fe	\$2.500.000,00
Artes visuales	Lucia de Frutos	30.554.291	San José del Rincón	\$2.500.000,00
Artes visuales	Mario Guillermo Quinteros	21.844.111	Santa Fe	\$2.500.000,00
Artes visuales	María Laura Martínez Spaggiari	29.221.286	Santa Fe	\$2.500.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026

Categoría Editorial

En la ciudad de Rosario, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026, siendo las 19:00 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Selva Elena Almada**, DNI N.º 23.203.801; **Roxana Rita Artal**, DNI N.º 28.321.251; y **Malena Victoria Rey**, DNI N.º 30.556.887, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Editorial**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$15.000.000 (pesos quince millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Editorial	María Carolina Musa	24.980.402	Rosario	\$5.000.000,00
Editorial	Mariano Pablo Abrach	32.968.216	Rosario	\$5.000.000,00
Editorial	Ailén Elisa Heredia	32.660.149	Santa Fe	\$5.000.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026

Categoría Audiovisual, línea Producción de Cortometraje

En la ciudad de Rosario, a los 11 (once) días del mes de agosto de 2026, siendo las 18 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Augusto Sinay**, DNI N.º 36.143.640; **Juan Pablo Zaramella**, DNI N.º 22.706.978; y **Lara Decuzzi**, DNI N.º 25.152.984, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Audiovisual – Línea Producción de Cortometraje**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$30.000.000 (pesos treinta millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Audiovisual-Producción de Cortometraje	Ari Gerber	40.891.670	Rosario	\$15.000.000,00
Audiovisual-Producción de Cortometraje	Carolina del Huerto Tacca	28.764.020	Santa Fe	\$15.000.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026

Categoría Audiovisual, línea Postproducción

En la ciudad de Rosario, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026, siendo las 19:00 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Lorena Moriconi**, DNI N.º 24.325.679; **Axel Monsú**, DNI N.º 29.136.816; y **Leandro Marcelo Listorti**, DNI N.º 25.540.507, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Audiovisual – Línea Postproducción**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$20.000.000 (pesos veinte millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Audiovisual - Postproducción	Mauricio Esteban Centurion	36.714.332	Santa Fe	\$5.000.000,00
Audiovisual - Postproducción	María Rosa Pfeiffer	12.050.428	Humboldt	\$5.000.000,00
Audiovisual - Postproducción	Arturo Eduardo Castro Godoy	19.100.557	Santa Fe	\$5.000.000,00
Audiovisual - Postproducción	Ana Paula Rosillo	24.631.654	Rafaela	\$5.000.000,00



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Cultura

Convocatoria Estímulo a las Industrias Culturales 2026 Categoría Audiovisual, línea Desarrollo de Largometraje

En la ciudad de Rosario, a los 10 (diez) días del mes de agosto de 2026, siendo las 10 horas, se reúne el jurado de evaluación designado por el Ministerio, integrado por **Ariel Héctor Rotter**, DNI N.º 22.302.357; **Eugenia María Campos Guevara**, DNI N.º 35.320.771; y **Laura Citarella**, DNI N.º 28.867.917, con el objeto de evaluar y dictaminar sobre los proyectos presentados en la convocatoria **Estímulo a las Industrias Culturales 2026**, correspondiente a la **Secretaría de Desarrollos Culturales**, en la **Categoría Audiovisual – Línea Desarrollo de Largometraje**.

Concluida la etapa de evaluación de los proyectos admitidos y habiendo deliberado conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la convocatoria, el jurado resuelve, por unanimidad, otorgar apoyos económicos por un monto total de **\$14.000.000 (pesos catorce millones)**.

En consecuencia, se establece la siguiente nómina de proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, conforme se detalla a continuación:

CATEGORIA	Nombre y Apellido	DNI/ CUIL	Localidad	Monto
Audiovisual- Desarrollo de largometraje	Carolina Aleida Bartolomé	23.374.113	Rosario	\$3.500.000
Audiovisual- Desarrollo de largometraje	Lucio Gagliardo	43.007.787	Rosario	\$3.500.000
Audiovisual- Desarrollo de largometraje	Azul Sioli	40.118.666	Llambi Campbell	\$3.500.000
Audiovisual- Desarrollo de largometraje	Gustavo Carlos Galuppo	22.205.969	Rosario	\$3.500.000



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Referencia:

El documento fue importado por el sistema Timbó.

